

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 241

21 de mayo de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo

Sesión celebrada el martes 21 de mayo de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-1418/2024 RGEF.4711.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera va a agilizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los diagnósticos de enfermedades raras a través de la inteligencia artificial?

**2.- PCOC-1890/2024 RGEF.6928.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida Madrid Digital presta servicios a las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

---

**3.- PCOC-1348/2024 RGEF.4448.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones de apoyo a entidades locales en materia de modernización, innovación y transformación digital que se están llevando a cabo desde la Consejería de Digitalización?

**4.- PCOC-1743/2024 RGEF.5750.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas pondrá en marcha el Gobierno en 2024 haciendo uso de herramientas de Inteligencia Artificial?

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos. ....  | 10935         |
| - Interviene el Sr. Rivero Cruz comunicando las sustituciones en su grupo.....   | 10935         |
| — <b>Modificación del orden del día:</b> retirada de los puntos primero, PCOC-1418/2024 RGEF.4711 y segundo, PCOC-1890/2024 RGEF.6928. ....  | 10935         |
| — <b>PCOC-1348/2024 RGEF.4448. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones de apoyo a entidades locales en materia de modernización, innovación y transformación digital que se están llevando a cabo desde la Consejería de Digitalización?.....</b> | 10935         |
| - Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....  | 10935-10936   |
| - Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.  | 10936-10937   |
| - Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el señor director general, ampliando información. . .   | 10937-10938   |
| — <b>PCOC-1743/2024 RGEF.5750. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas pondrá en marcha el Gobierno en 2024 haciendo uso de herramientas de Inteligencia Artificial? .....</b>   | 10939         |

|  |              |
|--|--------------|
| - Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. ....                             | 10939        |
| - Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta. .... | 10939-10940  |
| - Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y el señor director general, ampliando información. .    | 10940-10942  |
| <b>— Ruegos y preguntas. ....</b>  | <b>10942</b> |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. ....   | 10942        |
| - Se levanta la sesión a las 11 horas. ....  | 10942        |

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Digitalización del día de hoy. Como cuestión preliminar, solicito a los grupos que, conforme al Reglamento, comuniquen las sustituciones de diputados para esta sesión. ¿Por Vox? *(Pausa.)* ¿Partido Socialista?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, mi compañera Tatiana sustituye a Cepeda.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Partido Popular? *(Pausa.)* Gracias, señorías. Como cuestión preliminar segunda, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid se ha formalizado ante los servicios de la Cámara, con fecha 9 de mayo, la solicitud de la retirada de la PCOC 1418/24 y de la PCOC 1890/24, lo cual comporta el decaimiento de la iniciativa sin ulteriores trámites. Por consiguiente, el orden del día, a raíz de dichos cambios, quedaría numerado del modo siguiente: punto 1, la PCOC 1348/24; punto 2, la PCOC 1743/24, y en el punto 3 tendríamos los ruegos y preguntas. De conformidad con lo previsto por los artículos 122 y 123 del Reglamento de la Asamblea, pregunto: ¿toma conocimiento y asiente la comisión esta modificación? *(Pausa.)* Pues pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOC-1348/2024 RGE.4448. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones de apoyo a entidades locales en materia de modernización, innovación y transformación digital que se están llevando a cabo desde la Consejería de Digitalización?**

La Consejería de Digitalización comunicó a los servicios de la Cámara el pasado 14 de mayo que esta PCOC será respondida por el director general de Estrategia Digital, don Ignacio Azorín González, a quien le agradecemos su presencia, damos la bienvenida y solicitamos que se incorpore a la mesa. Del referido escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. La pregunta será tramitada de conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 del Reglamento, y la iniciativa corresponde al señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para formular la pregunta.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor director general, gracias por acompañarnos de nuevo en la comisión. La pregunta que le vamos a plantear hoy sigue a otra que le planteábamos hace algunas comisiones en relación con el soporte y la estrategia que está siguiendo la Consejería de Digitalización en apoyo a las entidades locales, sobre todo a las que tienen menos recursos y menos población. Ustedes enviaron el día 12 de diciembre una encuesta a los municipios para saber las necesidades que tenían en materia de digitalización y demás. En esa encuesta ustedes pautaban cuatro apartados en los que se iba a estructurar ese estudio que estaban haciendo, o que iban a hacer, desde la consejería: primero, un análisis de la situación; luego, un diagnóstico; un diseño del nuevo

modelo de servicio y, por último, el nuevo Plan de Acción de Digitalización para Entidades Locales. A mí me gustaría saber, primero, en qué punto se encuentra este proceso. Entiendo que los ayuntamientos ya respondieron a esta encuesta, y me gustaría saber también cuántos ayuntamientos respondieron; si respondieron todos, o si falta alguno por hacerlo.

Por otra parte, sabemos que los ordenadores que ustedes proporcionaron a las entidades locales han llegado ya, pero en la pregunta que le hice, también sobre este tema, solicitaba saber si, más allá de los equipos, iban ustedes a proporcionar otra serie de servicios que son muy apreciados por los ayuntamientos, como puede ser ayuda a la digitalización del padrón, de los trámites para llegar a una Administración más digital y, también, por supuesto, formación a los vecinos y a las vecinas para que puedan utilizar los trámites, porque de nada sirve tener una Administración electrónica excelente sin que exista formación en estos municipios, sobre todo municipios pequeños, municipios rurales, donde la edad media es bastante elevada y, por tanto, la educación digital de los vecinos es más baja que la de una persona que haya nacido en un entorno digital. Me gustaría saber si están haciendo también algo a este respecto. Creo que en la pregunta me comentó que estos ordenadores venían por fondos europeos; si no es así, ¿me lo puede indicar? Y, más allá de estos ordenadores, me gustaría también saber qué va a aportar el Gobierno de la Comunidad de Madrid de fondos propios, no de fondos europeos, es decir, qué va a aportar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Digitalización, para lograr todos estos objetivos que se planteaban en esta encuesta y en el futuro plan, que entiendo que todavía no tienen hecho. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Tiene la palabra el señor representante del Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Buenos días a todos. Señoría, dudaba, a la hora de enfocar esta pregunta, si la valoración del apoyo a las entidades locales en materia de modernización, innovación y transformación digital abarcaba la transformación que depende del Estado y del ministerio del señor Escrivá o la que depende del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Si hablamos de la que depende del Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, la modernización y transformación de los municipios no va como una moto, va como un cohete, pero un cohete de los buenos, un USAF X-15, que va a seis veces la velocidad del sonido, con motores XRL-99; así que la valoramos positivamente.

Como sabrán, y como ha indicado su señoría, hay varias encuestas. Respecto a la que usted hace referencia, hemos hablado con 141 municipios, de 144, de menos de 20.000 habitantes, para entender sus necesidades, que luego hemos complementado con las visitas que ha hecho el consejero puntualmente a más de 90 municipios, y con estas consultorías realizadas, con ese diagnóstico que hemos hecho y con el análisis de Madrid Digital, que también se comentó, estamos en disposición de presentar esa estrategia para la transformación digital de los municipios.

Los objetivos, clarísimos: establecer la hoja de ruta para la puesta en marcha del nuevo modelo de servicios, disponer de un modelo racional y sostenible de Administración local e identificar y

definir los recursos necesarios para llevar a cabo el modelo. Con esto, ahora disponemos de un mapa de servicios prestados, ejes tractores y, sobre todo, gobernanza e instrumentalización del modelo de servicios a prestar a dichas entidades locales de menos de 20.000 habitantes.

El plan, que comunicaremos a la mayor brevedad posible, lo estamos enfocando alrededor de los siguientes ejes: plataforma de Administración electrónica, herramientas de gestión municipal básica, infraestructuras de red, ciberseguridad, puestos de trabajo, integración con herramientas corporativas y, por supuesto, formación y comunicación.

Estos meses, desde que lanzamos las encuestas y la consultoría, los hemos dedicado a conocer las actuaciones que debemos poner en marcha y que podemos absorber y sostener presupuestariamente con fondos propios. Desde la dirección general seguiremos gestionando esa relación con los municipios, estableciendo su estrategia y apoyando operativamente los servicios, que se proveerán desde Madrid Digital o mediante otros vehículos según el tipo de proyecto. Algunos elementos de dicho plan ya los hemos empezado a pilotar, como son los componentes de digitalización de archivo, donde estamos, por ejemplo, ensayando el visor y la implementación de IDentifica.

He de decir, aunque hoy no está aquí el señor Cepeda, que los cursos, que el otro día tachaba de humo, hoy son relevantes. Efectivamente, estamos haciendo cursos para la tramitación en línea de la población adulta para que en esta transición nadie se quede atrás, porque la máxima de este Gobierno y, por ende, de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, es esa, que nadie se quede atrás.

Y, en cuanto a su duda, los ordenadores vienen de fondos propios, por supuesto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias al representante del Gobierno. Señor Rivero, tiene la palabra; dos minutos y diez segundos le quedan.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, director general. Entenderá que, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva treinta años sacando planes en diversas áreas que nunca se ejecutan, que nunca se evalúan, tengamos la sensación de que a veces los planes que ustedes sacan son humo. Yo no dudo de su profesionalidad, de lo que creo he dejado constancia en varias comisiones, pero también entenderá que, si a ese cohete que usted dice que va tan bien no le ponen el combustible necesario, poco va a despegar, y ese combustible en política se llama presupuesto, ese combustible en política se llama dinero, dinero que pagan los ciudadanos y, por tanto, que tiene que revertir, evidentemente, en la ciudadanía. Esa es una de las preguntas que yo le he hecho.

Respecto a la duda que ha comentado al principio, aquí estamos en la Comunidad de Madrid. Mis compañeros en el Congreso harán las preguntas que consideren pertinentes al Gobierno, y ustedes, como grupo político, tienen también la oportunidad de hacerlo, pero, como he dicho en muchas ocasiones, a mí me eligen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y, por tanto, yo me ocupo de lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, me gustaría saber cuánto han presupuestado para este plan que van a sacar próximamente, por lo que le decía, porque sin el combustible necesario el plan va a fallar. ¿Este plan estaba previsto en los presupuestos que ustedes presentaron en diciembre, o tienen que hacer movimientos? Lo pregunto porque no lo sé.

Por último, me gustaría que, si pudiera, nos diera alguna fecha. Tampoco tiene que ser una fecha exacta, pero nos quedan un par de meses, o tres contando el verano. ¿Cuándo tienen previsto presentar este plan y cuándo tienen previsto empezar a ejecutarlo? Lo pregunto porque, dentro de que su consejería es nueva en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, llevamos ya prácticamente un año de legislatura -el tiempo pasa rápido en política- y, como oposición, vamos a exigir que se empiecen a ver resultados. Creo que como grupo político hemos sido responsables y le hemos dado a esta consejería el margen suficiente para que empiece a desarrollar proyectos, pero ya estamos en una etapa en la que, si no se empiezan a ejecutar los proyectos y a ver resultados, comprenderá usted que los programas nos parezcan humo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para el cierre de turno tiene la palabra el señor representante del Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Los resultados son que solo hay tres comunidades autónomas que igualen o superen ligeramente el PIB per cápita de la Unión Europea, que son Madrid, País Vasco y Navarra. En el resto de regiones españolas la renta por habitante es muy inferior a esa media. Es decir, creo que la Comunidad de Madrid se está entregando en los nueve meses que llevamos.

En cuanto a toda la parte de comunicación del plan y demás, lo vamos a poner a su disposición en cuanto esté. Ahora estamos viendo cómo estructurarlo y cómo instrumentalizarlo; me refiero a que, identificadas las necesidades, ahora tenemos que saber: ¿vamos a poner en marcha una oficina técnica que monte unos acuerdos marco a los que se puedan adherir los ayuntamientos? ¿Vamos, una vez identificadas estas necesidades, a salir por procedimientos abiertos? Hemos identificado esos escenarios, que ahora están en la mesa de la consejería, para decidir y ponerlos en marcha.

Presupuestariamente, como comentaba usted, no estaban pintados inicialmente en el presupuesto que se dibujó en julio del año pasado. Ahora, lo que sí hay es presupuesto para poner en marcha la primera fase de ese plan; es decir, estamos viendo un plan, que se comunicará cuando corresponda, a varios años vista, y cuyas acciones pintadas para este año sí se pueden ejecutar con fondos propios tal y como está configurado el presupuesto. Y creo que no habrá más dudas, porque ha estado bastante claro. Muchísimas gracias. Cualquier cosa, estoy abierto a más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Concluida la tramitación de la pregunta pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-1743/2024 RGE.5750. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas pondrá en marcha el Gobierno en 2024 haciendo uso de herramientas de Inteligencia Artificial?**

La Consejería de Digitalización, en la comunicación a la que hice referencia en el punto previo, trasladó a los servicios de la Cámara que esta PCOC será respondida asimismo por el director general de Estrategia Digital, don Ignacio Azorín González; del referido escrito ha dado conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. La pregunta se tramitará de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento. La iniciativa corresponde al señor Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid; consecuentemente, señor Gómez, para la formulación de la pregunta tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor director general. Soy consciente de que es la segunda vez que pregunto por este tema en los últimos meses, pero ya le adelanto que no tengo intención de que sea la última, y me consta que no tendrá inconveniente. Entre la última pregunta que le hice y esta pregunta, OpenAI ha lanzado GPT-4o, que incorpora procesamiento intermodal y multiplica las aplicaciones de esa tecnología. Eso significa que, aunque ya sabíamos que esto va rápido, va muy rápido, y, sin embargo, en el caso del Gobierno de la Comunidad de Madrid estamos asistiendo a un ritmo trotón -no quiero que nadie se enfade-. Vemos un poquito de escasez en la ambición, y no lo entendemos. Me niego a pensar que ustedes no hayan avanzado en nada. Yo les veo a ustedes cuando vienen aquí, a la comisión, y, la verdad, tengo que reconocer que les considero gente aplicada, si bien también tengo que decir que gente que trabaja para un gobierno equivocado, pero no les veo mano sobre mano; sin embargo, lo único que trasciende son una serie de anuncios enlatados en los que Ayuso anuncia la creación de oficinas, institutos y demás estructuras que llevan el subtítulo de inteligencia artificial, pero que, al poco tiempo, desaparecen como si fueran vapor de agua. No voy a decir humo, porque ya digo que no quiero que nadie se moleste, pero es verdad que la sensación, señor director general, es un poco confusa. ¿Qué diferencia hay entre el anuncio del 12 de abril de creación de una oficina para impulsar la inteligencia artificial y el anuncio del instituto de inteligencia artificial el 27 de septiembre, que volvió a ser anunciado el 19 de abril? Yo quiero pensar que no es mala fe, sino simplemente improvisación, pero me interesa saber qué hay más allá de esos anuncios enlatados que venden modernidad, pero modernidad de AliExpress. La pregunta es bien sencilla: más allá de la escenificación política, que entiendo perfectamente, ¿qué políticas va a poner en marcha el Gobierno en 2024 haciendo usos de las herramientas de inteligencia artificial? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para responder el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. Ritmo trotón, trotón, tampoco. Yo creo que somos la comunidad líder en cuanto a la aplicación de la inteligencia artificial y voy a dar datos concretos para despejar cualquier duda. Primero, ya se ha

anunciado que se ha estado trabajando en unas líneas de subvención para casos de uso de inteligencia artificial para las pymes de toda la cadena de valor industrial. Creo que ese es un valor, y estamos hablando de 7,6 millones de euros que pondrá a disposición de las pymes madrileñas la Comunidad de Madrid. Por supuesto, esto irá acompañado de una cantidad para ayudas a pymes para la formación de sus empleados en el uso de la IA en entornos industriales, y en formación estamos hablando de 2,2 millones. Y luego, por supuesto, esto acompañado de un convenio con IndesIA, que es una asociación de inteligencia artificial en la que se está trabajando. Esto va a permitir que las pymes industriales de Madrid puedan disponer e implementar casos de uso, es decir, tangibilizar, digamos, la revolución que supone la inteligencia artificial, que después de internet es la gran revolución que está en marcha; por tanto, es algo muy concreto que la comunidad va a poner a disposición de las pymes madrileñas.

Por otro lado, estamos hablando de varias iniciativas, porque se puso también en marcha el clúster de inteligencia artificial, como han podido ver en medios de comunicación, y ahí ya hemos visto que el objetivo es dinamizar y traccionar todo lo que es el sistema de IA juntando a las empresas grandes con las empresas pequeñas para resolver retos que comparte la Administración. A través del modelo recogido en el convenio, que está publicado en el Portal de Transparencia, que es un modelo de hackathon, se presentan esos retos para que los resuelvan las empresas madrileñas en aplicaciones de inteligencia artificial. Y luego, por supuesto, está la oficina técnica que comentaba usted anteriormente; esa oficina técnica viene a ser la gobernanza del dato para tener ese dato de calidad debidamente etiquetado y que sea seguro, capta los casos de uso que tiene cada consejería en cuanto a inteligencia artificial y evalúa su beneficio y el esfuerzo que suponen para luego lanzarlos en un entorno de preproducción, o sea, lo que se llama una landing zone, para ver si son efectivos, si no son efectivos, y, si lo son y demuestran ese beneficio y, como decía antes, ese dato está gobernado y seguro, desplegarlo en la comunidad.

Yo creo que son tres propuestas muy concretas, tres propuestas que ya están en marcha, y tres propuestas que ya están aquí, por lo que están entregando ya valor. Así que yo diría que no es una modernidad de AliExpress, si no volvería a mi cohete X-15 con motores XLR-99. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà por dos minutos y treinta segundos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, señor director general. Valoro su amor propio; es indudable que, si uno no habla bien de lo que uno hace, nadie lo va a hacer, y eso está bien; sin embargo, me llama poderosamente la atención que la primera función anunciada de esta oficina de inteligencia artificial -lo digo por los propios documentos a los que hemos podido tener acceso- sea precisamente definir cuál va a ser su propia estrategia. Lo normal en cualquier Administración pública es que el Gobierno defina un rumbo y que el resto de los organismos subordinados lo desarrollen. El Gobierno no puede subcontratar su posición institucional, que es precisamente la de gobernar, porque si no alguien podría pensar que el Gobierno no sabe hacia dónde tenemos que ir. Del mismo modo, un clúster de IA -y nosotros no estamos en desacuerdo con el modelo y lo hemos defendido en otros casos- no puede sustituir a la acción gubernamental, que debe ser la que defina, como digo, el horizonte.

Luego, efectivamente, vayan ustedes a buscar el apoyo del sector privado, pidan ideas, promuevan sinergias, pero sin olvidarse, como usted bien ha dicho, de las pequeñas y de las medianas empresas. Yo me alegro de las subvenciones que ha anunciado en el día de hoy, pero las pequeñas y las medianas empresas no son Microsoft, IBM o la mayor parte de las empresas que protagonizaron las mesas del debate de la primera sesión pública que tuvo aquel clúster; no son esas empresas las que representan la realidad de la mayor parte de las empresas de la Comunidad de Madrid, por más que estas compañías -y lo entiendo, y no se lo critico en este sentido- resulten más vistosas para el Gobierno a la hora de presentar su proyecto.

El Consejo de Ministros aprobó la semana pasada, como bien sabrán, la estrategia de inteligencia artificial 2024, que incluye cifras de inversión asociadas a cada una de las ocho líneas de trabajo que recoge. Yo creo que es un hito importante, y no para el Gobierno de España solamente, sino para todas las Administraciones interesadas en implementar tecnología de inteligencia artificial. El consejero de Digitalización de la Comunidad de Madrid únicamente se ha detenido en este hecho para señalar lo siguiente respecto a una de las medidas previstas: "El Gobierno intervencionista aumenta su obsesión con Madrid. Las empresas son libres de ubicarse donde consideren, según sus criterios". Yo creo que es inquietante -y con esto voy terminando- que el Gobierno de la primera región económica del país, como usted bien ha dicho antes, y sede de la mayor parte de los centros de datos, en lugar de dar un paso al frente e intentar liderar el cambio hacia modelos más sostenibles, se limite a venderlo como una amenaza. A mí me gustaría creer que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a reflexionar -y termino ya, señor presidente, que sé que me he pasado del tiempo- e intentar, en la medida de lo posible, poner las diferencias políticas al margen y cooperar con el Estado, al menos en un asunto que va a ser decisivo para saber si la Comunidad de Madrid va a poner liderar esta carrera en los próximos años. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene el turno para contestar el señor representante del Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias, señoría. Haciendo alusión a lo que comentaba, lo que no es sostenible es que el ministro Escrivá se gaste 80 millones en construir su propio centro de datos para la Seguridad Social, en Soria, de 1,5 megavatios; por cierto, por esa cantidad, ya que le gusta el modelo de AliExpress, se podrían haber comprado uno de 8 megavatios.

Luego, en cuanto al modelo de sostenibilidad, por ejemplo, leía este fin de semana -es verdad que quizá no tenía otra cosa que hacer- un estudio del BBVA que comentaba que el Gobierno de España, endeudado en más de un cien por cien del PIB, va a tener que plantear un plan de reducción del déficit de hasta 3 puntos, equiparable al del PP de los años 2012 a 2017 -estoy leyendo titulares-. Desde este punto de vista, yo creo que las acciones que estamos planteando son siempre sostenibles.

Y no es cuestión de amor propio, es una cuestión de reconocimiento del trabajo que está poniendo en marcha la Consejería de Digitalización como apuesta personal de la presidenta.

Por cierto, respecto a las mesas redondas a las que hacía referencia, la primera es verdad que era de grandes multinacionales, pero la segunda y la tercera no lo eran; no obstante, entiendo que esas coincidían con la hora de la comida y, entonces, su informador quizá no les prestase tanta atención.

Los clústeres y las líneas de subvención a pymes no sustituyen, por supuesto, a la acción gubernamental. Nosotros tenemos una acción de gobierno, una visión de inteligencia artificial dentro de la Administración, y esa es la que se está enarbolando alrededor de la oficina técnica de inteligencia artificial, que, como decía, para que lo entendamos, es una especie de observatorio que recoge los requerimientos de las distintas consejerías, y nosotros priorizamos. Va a ser como un gestor de proyectos. Nos van a entrar todos los requerimientos, vamos a ver qué tiene sentido y qué no, y vamos a ponerlo en marcha. Y eso, por supuesto, desde la acción gubernamental. Otra cosa son los fondos que pongamos a disposición de las empresas y del tejido empresarial para que aumenten su productividad y su competitividad, pero no sustituyen, como muy bien ha dicho, a la acción gubernamental, con la que, por supuesto, estamos teniendo mucho cuidado y la estamos mimando, y creo que, en ese sentido, la Comunidad de Madrid es líder en cuanto al uso de la inteligencia artificial.

Y otra cosa que quería comentar es que somos tan líderes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Discúlpeme, presidente. Somos tan líderes que, cuando hablamos de casos de uso de la inteligencia artificial, como puede ser el de enfermedades raras, se monta la marimorena; entonces, también hay que ser consecuente con eso. Estamos liderando, y yo creo que, estamos liderando de tal manera que nos traen aquí para explicárselo. Así que estoy supercontento no por una cuestión de amor propio sino de auténtico respeto hacia lo que está haciendo el consejero de Digitalización en este sentido. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor director general. Finalizada la tramitación de la iniciativa, agradecemos al director general su presencia en la mañana de hoy y las explicaciones dadas a esta comisión en esta sesión. Y abrimos el último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Pausa.)* Nada. Pues se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid